

DDYA	RESOLUCIÓN N.º704-PCM-2026	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche Memoria, Verdad y Justicia (Ordenanza 3578-CM-26)
------	----------------------------	---

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: PAGO FACTURA A LA FIRMA SOLUCIONES E IMPRESIONES SRL

ANTECEDENTES

Resolución 609-PCM-2026.

La factura 00003-00004024 de fecha 28/08/2026 presentada por la firma SOLUCIONES E IMPRESIONES SRL.

FUNDAMENTOS

El comprobante presentado por la firma SOLUCIONES E IMPRESIONES SRL corresponde a 23 lonas frotn resistente uv 105x146., difusión de la reforma de la COM.

Se debe proceder a realizar la orden de pago correspondiente.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.13.00.1.1.0132.314.02.23 (Reforma COM).

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "f" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE RESUELVE

Art. 1.º) Se autoriza al Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal a extender la siguiente orden de pago a favor de:

SOLUCIONES E IMPRESIONES SRL. factura 00003-00004024 de fecha 28/08/2026 por un monto de pesos ochocientos cincuenta y uno.....\$851.000,00

El comprobante presentado por la firma SOLUCIONES E IMPRESIONES SRL corresponde a 23 lonas frotn resistente uv 105x146., difusión de la reforma de la COM.

Art. 2º) Se afecta partida presupuestaria 2.13.00.1.1.0132.314.02.23 (Reforma COM).

Art. 3.º) Comuníquese. Publíquese. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 21 de septiembre de 2026.
GRDR/GP/sag